



CIRCULAR N° 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. 5000004262

“INGENIERÍA BÁSICA Y DE DETALLE PARA NUEVA ISLA DE DESCARGUÍO ARICA”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas, iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la Invitación a Cotizar (IC), Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, aclaramos lo siguiente:

1. YPFB TRANSPORTE S.A. hace notar la importancia del cumplimiento a los requisitos establecidos para la asistencia a la Inspección Previa de la presente Invitación a Cotizar, detallados en el numeral 4. INSPECCIÓN VISITA EN OBRA, de la IC N° 5000004262. Asimismo, se adjunta el “Formulario de Declaración de Liberación de Responsabilidad para visitantes ajenos a YPFB TRANSPORTE S.A.” y el “Formulario de Indemnidad y Responsabilidad de Seguros de YPFB TRANSPORTE S.A.”, para ser debidamente llenados y firmados.

4. INSPECCIÓN VISITA EN OBRA

El potencial proponente deberá realizar la inspección previa en la siguiente fecha, hora y lugar:

Miércoles 06 de marzo a horas 09:00 en YPFB Terminal Arica, Av. Renato Rocca N° 1999, Arica Chile. Persona de contacto Orlando Vedia, celular +591-678-92489.

Requisitos que deberá cumplir el personal de las empresas proponentes, para poder participar de la inspección previa:

- Seguro de vida por USD 20,000 con cobertura Extraterritorial (Chile).
- Equipo de Protección Personal (EPP) Completo previo ingreso (casco, gafas, tapa oídos, ropa de trabajo, zapatos de seguridad y/u otro adicional que vean conveniente).
- Certificado de vacuna COVID-19 con esquema completo más 1 refuerzo.
- Las personas naturales que acompañen la inspección previa: llenar y firmar el “Formulario de Declaración de Liberación de Responsabilidad para visitantes ajenos a YPFB TRANSPORTE S.A.”.
- El Representante Legal de cada empresa proponente: llenar, firmar y presentar a YPFB TRANSPORTE S.A. el “Formulario de Indemnidad y Responsabilidad de Seguros de YPFB TRANSPORTE S.A.”, previo al inicio de la inspección.
- Inducción de seguridad por parte de personal de operaciones o personal SSMS del sitio de YPFB TRANSPORTE S.A., previo inicio de la inspección.

Se deja debidamente establecido que **la asistencia a esta visita es obligatoria** y se constituye en un requisito habilitante para que cualquier potencial proponente pueda proseguir con su participación en el presente proceso

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 28 de febrero de 2024